

10/03/2023

Vicuña: Sujeto resultó culpable de microtráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego.

La Fiscalía de Vicuña llevó a juicio oral a un sujeto acusado de microtráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego, delitos que quedaron en evidencia el 20 de mayo del 2021.

Los hechos ocurrieron en el marco de un procedimiento de la Policía de Investigaciones, PDI, cuando el sujeto poseía cocaína base, marihuana y una pistola a fogeo adaptada para hacer disparos.

Dicho procedimiento fue efectuado en coordinación con el Ministerio Público.

El fiscal jefe de Vicuña, Juan Rubén González, dijo que el sujeto se ha mantenido en prisión preventiva desde mayo de 2021 y en el juicio oral “se presentó prueba documental, testimonial, de funcionarios policiales y dos sujetos quienes fueron a un domicilio a adquirir drogas. Ello fue ratificado por los funcionarios policiales”, dijo.

La Fiscalía solicitó penas de 5 años por el delito de microtráfico de drogas y otros 5 años por el delito de la ley de control de armas.

El Tribunal Oral acogió los argumentos de la Fiscalía y encontró culpable al sujeto. La sentencia será conocida la próxima semana.

Cabe agregar que el imputado tenía dos condenas anteriores por microtráfico de drogas en el año 2013.

